



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 19/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 02 de julio del 2020, siendo las 10:00 hrs.; en conformidad al dictamen N° 06.693 (23.03.2020) el Concejo Municipal de Navidad, se convoca de manera remota para llevar adelante la presente sesión, presidida por el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia Remota de la (los) Concejales:

- Sr. Fidel Torres Aguilera
- Sr. Daniel Olivares Vidal
- Sr. Lautaro Farías Ortega
- Sr. Yanko Blumen Antivilo
- Sra. Prissila Farías Morales
- Sr. José Aníbal Núñez Varas

Funcionarios:

- Sr. José Abarca, Director DAF
- Sr. Javier Figueroa, Jefe Daem
- Sra. Noelia Figueroa, Encargada de Rentas
- Sr. Leonardo Peralta, Director SECPLAC
- Srta. Belén López, Profesional SECPLAC
- Sra. Carolina Pérez, Directora DESAM
- Srta. Silvana Machuca, Encargada de Contabilidad, DESAM

Materias a tratar

- 1° Acta N° 18 (05 min)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Pronunciamiento del Concejo Municipal (30 min.)
Materia
 - ✚ Renovación Rol de patentes de alcoholes período 2020 - 2021
 - ✚ Modificación Presupuestaria N° 02 - 2020, del área Salud
- 5° Presencia Sra. Noelia Figueroa, Encargada de Rentas Municipales (20 min.)
Materia
 - ✚ Ley N° 21.207, que contempla diversas medidas tributarias y financieras destinadas a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

1° Acta N° 18 (05 min)

Concejal Sr. Lautaro Farías observa:

- En las primeras páginas donde se trata el tema del pago de reparación del furgón de Carabineros, se habla del Suboficial y en realidad es el Subteniente, en la página 397.

Secretaria Municipal informa, despaché al concejo una fe de erratas, de la sesión N° 15, el acuerdo N° 70, estableció una subvención extraordinaria para la Junta de Vecinos de Licancheu, con el objeto de realizar un muro de contención para protección y en el acuerdo, no se incluyó el monto específico que se estaba otorgando que es el monto de \$6.000.000, por eso se somete a pronunciamiento del concejo la rectificación del acuerdo N° 70, con la incorporación del monto.

Dice:

Acuerdo N° 070/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la entrega de una subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos de Licancheu para realizar un muro de contención que permita proteger las palmeras del sector de la iglesia San Francisco de Asís de Licancheu, con el fin de evitar el riesgo de la caída de estos árboles y proteger de accidentes.

Debe decir:

Acuerdo N° 070/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la entrega de una subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos de Licancheu por un monto de \$ 6.000.000, para realizar un muro de contención que permita proteger las palmeras del sector de la iglesia San Francisco de Asís de Licancheu, con el fin de evitar el riesgo de la caída de estos árboles y proteger de accidentes.

2° Correspondencia

- Se hizo entrega de correspondencia recibida, el Memorándum N° 286 de la Directora del Departamento de Salud, entregando respuesta a las intervenciones de los concejales de la sesión Ordinaria N° 16.

- Un segundo documento que es el oficio remitido por la Cámara de Diputados, es el Oficio 55.414, donde informa el proyecto que faculta a los afiliados de AFP para el retiro de una parte de sus recursos y pide la información y la opinión del concejo municipal, si esta iniciativa permitiría aliviar la baja de ingresos en la población vulnerable que vive en esta comuna. En el documento que se adjuntó, se informa que se presentó un proyecto de reforma constitucional para facultar de materia extraordinaria los afiliados, para retirar una parte de sus fondos previsionales, la propuesta es retirar mensualmente desde 5 ingresos mínimos mensuales hasta un máximo de 150 UF de la cuenta de capitalización individual. En atención a lo indicado, solicitamos que los concejos municipales tomen conocimiento del proyecto de reforma constitucional y si es que dicha iniciativa en opinión del concejo permitirá alivianar la baja de ingresos de la población vulnerable. Este proyecto viene firmado por el Diputado René Alinco, por el Diputado Jaime Mulet y por el Diputado Esteban Velásquez.

Concejal Sr. Lautaro Farías opina, esta correspondencia que mandan los diputados es solamente diluir las responsabilidades frente a una decisión de mucho impacto.

Concejala Prissila Farías opina, concuerdo con don Lautaro, creo que no es nuestra responsabilidad, esa es función de los parlamentarios, por lo tanto, es importante que ellos tomen la decisión, si consideran que nuestra opinión es importante, creo que no es la forma de solicitarlo.

Concejal Sr. Núñez opina, al igual que mis colegas, creo que es responsabilidad de ellos y no nuestra, es un tema demasiado trascendente y es una medida que la tienen que tomar los parlamentarios y el gobierno.

Concejal Sr. Blumen opina, más allá que sea responsabilidad de ellos o no, yo creo que ya están cumpliendo con un paso de presentar estas mociones y ante la pregunta que hacen en el oficio, es si como Concejo creemos que las personas que tienen ahorro en la AFP, pudieran contar con un alivio al tener esos recursos de manera inmediata.

Más allá de los diferentes mecanismos que se están estudiando y siendo práctico, yo creo que sí, en vista de que el Estado de Chile en este momento no se ha hecho cargo con medidas sustanciales para poder apoyar ante la precariedad de las familias más humildes y probablemente contar con sus ahorros en estos momentos sea una solución para palear esta crisis. Es un aporte que se requiere de inmediato frente a la falta de acciones del gobierno.

Concejal Sr. Torres opina, yo estoy plenamente de acuerdo que el parlamento y senado trabajen en esa línea porque la necesidad existe de la gente que impone y por otro lado la plata es de ellos y en algún momento se verá cómo se repone aquello, y el senado debiera agilizar la y tramitación de esta ley para que la gente retire sus fondos.

Concejal Sr. Olivares opina, están proponiendo algo que yo dudo que se aplique a los vecinos y vecinas de nuestra comuna, ellos dicen que el proyecto de reforma constitucional propone, que los afiliados del sistema previsional tengan derecho a retirar mensualmente desde cinco ingresos mínimos mensuales hasta un máximo de 150 unidades de fomento, cumpliéndose dos requisitos que exista un estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública derivado de una pandemia, por lo tanto están haciendo un proyecto de ley para un hecho particular, lo cual no cumple con características propias de una ley que siempre tiene que ser pensada para un estado general y no para una situación particular. El segundo requisito dice que los fondos previsionales que en la actualidad registre el afiliado, proyectado a la edad de su jubilación, sean suficientes para financiar una jubilación superior a 25 UF, es rarísimo y sería un caso excepcional propio aquellas pensiones que superen las 25 UF. Me parece que el proyecto es bastante alejado de la realidad.

Sr. Alcalde opina, yo voy apoyar la iniciativa de estos parlamentarios, solo por el hecho de tocar la situación en la agenda, independiente de quienes sean, para aliviar la situación que estaos viviendo hasta el momento como país.

Acuerdo N° 086/2020: El Concejo Municipal toma conocimiento de la solicitud de opinión, sin embargo, rechaza por mayoría, pronunciarse sobre la instalación del proyecto de reforma constitucional y si dicha iniciativa permitirá alivianar la baja de ingresos de la población vulnerable de la Comuna.

- Ordinario N° 584, sobre desborde del estero El Maitén y el Ordinario N° 574, dirigido al Gobernador por la emergencia sanitaria y el apoyo que se solicita para atender la pandemia.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, quedamos de acuerdo en concejo anterior que a solicitud mía se le enviara un oficio queja a nombre del alcalde y del concejo por la negligencia de la situación del desborde del estero El Maitén.

Secretaria Municipal indica, la información era reenviar el oficio, porque la situación de queja se hizo ver al SEREMI de Obras Públicas, sería reenviar el oficio del SEREMI a la Intendente o redirigirlo a la Intendente como jefa de los servicios.

3° Intervenciones Sres. Concejales:

Concejal Sr. Lautaro Farías expone:

1.-Amerita tener para el próximo concejo, conocimiento del inventario y la disponibilidad de elementos con que cuenta la unidad de emergencia del municipio. Es una vergüenza que durante el desborde del estero no se haya contado con sacos para ayudar a las personas afectadas con el anegamiento de las casas para poder llenarlos con arena, bomberos tenía toda la disponibilidad, pero no había sacos.

2.- Quisiera conocer si ya el municipio a través de la Secretaria de Planificación, tiene algún plan de recuperación de los espacios públicos en el sector de Las Brisas llámese calles, veredas, asfalto donde se concentra la población que quedó absolutamente dañado, todo el daño en bienes muebles e inmuebles que sufrió la comunidad del sector de Las Brisas, es importante que esto se realice a la brevedad posible a modo de resarcir el daño provocado, ante una situación advertida con bastante anticipación.

3.- Qué pasa con el tema de las luminarias, seguimos por todos los sectores con luminarias encendidas, luminarias apagadas y no hay reacción, no sé si se ha tocado el tema con los encargados de este tema. Por otro lado, está pendiente lo solicitado por el concejo, que control revise el contrato, qué se ha hecho, qué se ha pagado.

4.- Quiero hacer la consulta si fue despachada la documentación a Contraloría, donde estuvo todo el concejo y usted mismo de acuerdo, con respecto a la fiscalización del contrato, licitación y ejecución de la reparación y refaccionamiento de la Escuela de Matanzas. En los recorridos durante la lluvia, me encuentro el portón sin llave, abierto, quién está usando la escuela?, quién está usando las instalaciones?. Algo que está recién, supuestamente bien reparado.

Concejales Sr. Núñez señala, hay gente viviendo, cuando uno pasa de noche hay luces.

Sr. Alcalde señala, no tengo antecedentes de que este usándola alguna persona, porque la empresa se retiró y no he firmado ningún documento de autorización de ninguna especie.

5.- Para el próximo Concejo ojalá tengamos la información y la documentación de respaldo en lo que se refiere a la entrega de agua, los reclamos son por todos lados, hasta 15 días sin agua, en el sector de Paulún 15 días sin agua.

6.- Se comprometió la entrega del listado de las cajas que estaba entregando el municipio y todavía no lo tenemos en la mano. Unas cuatro o cinco personas me han hecho presente que las cajas llegan abiertas y no todas con las mismas cosas.

7.- Quiero solicitar que de los cupos de los trabajos de emergencia que se están generando, sean repartidos en igual número a cada uno de los concejales, y que todos tengamos la misma posibilidad de acceder a colocar gente en estos trabajos temporales.

8.- Alcalde, quisiera consultarle si leyó el informe de control, respecto de la situación de educación, como así también el informe trimestral de Control, cuando tratamos este tema y se hizo la fiscalización y donde usted ordenó la entrega de la documentación a este funcionario, dijo claramente que si habían cosas raras y extrañas ameritaba enviarlo a Contraloría, si usted lo leyó el tema está sumamente delicado, como así también el informe trimestral de control. Y quiero plantear un tema adicional, extrañamente a mí los informes de control no me están llegando, ante la extrañeza de no recibir esta información trimestral le consulté al Concejal Olivares y a él le llegó, él me lo reenvió y averiguando de por qué no me llegan, se está dando la situación de que los están enviando a los correos institucionales, que hasta hace muy poco a mi normalmente me enviaban toda la documentación desde control al correo usual y ahora no me lo mandan a ese correo, lo mandan al institucional porque saben que ese correo por la cantidad de basura que llega, no lo uso, el mío personal sí pero ahora no me llegan. Quiero pedir que se despache la consulta a Contraloría respecto del tema por incumplimiento de entrega de información del funcionario.

9.- Aun no se entregan los contratos y licitaciones solicitadas al departamento de salud.

10.- Creo que amerita que se nos entregue el informe de horas extraordinarias correspondientes al mes de mayo y junio de todas las áreas, tanto de salud, educación y gestión.

Concejal Sr. Olivares indica, el informe de control interno no está completo, quisiera ver si internamente le pueden consultar al director de Control, qué pasa, porque probablemente escanearon el documento y no vienen todas las hojas.

Concejal Sr. Yanko Blumen expone:

1.-Para reforzar lo que plantea el Concejal Farías y Olivares, sobre las acciones que tiene Control Interno, me gustaría Alcalde, que por su intermedio pudiéramos tomar un acuerdo para que la dirección de control pueda enviar todas las auditorias, informes, oficios, que haya desarrollado durante el año 2020, en lo particular estaba revisando el correo y efectivamente hay muchos oficios que tampoco tengo.

Sr. Alcalde indica, lo tomo como iniciativa de la administración de asumir el compromiso y pedirle a control que les despache los antecedentes de la auditoria.

2.- El primer elemento tiene relación con recursos de protección interpuesto por el señor Julio Munizaga, derivado de decreto de demolición y en contra de mi persona, en contra del director de obras de la municipalidad. Lo manifiesto para conocimiento del concejo municipal y para solicitar que el área jurídica del municipio pueda prestar toda la colaboración de apoyo al director de obras, en función de los elementos de este recursos de protección, me parece que amerita que mencionada área pueda dar el apoyo para dar una respuesta contundente que pueda desmentir todos los dichos que se plantean y que pueda de cierto modo colaborar con toda esta función que está tomando el director de obras en resguardo de los intereses del municipio.

3.- Me he tomado la libertad de poder realizar un catastro para poder dimensionar la falta de cobertura de entrega de ayudas tanto del Estado de Chile, como de canastas familiares entregadas por el municipio y plantear que en este catastro he podido detectar que la comuna de Navidad, declara sobre 100 familias que contarían con los requisitos, pero que no habrían sido consideradas en ninguno de estas dos iniciativas que se están llevando a cabo, probablemente esa cifra con la última entrega haya bajado y tampoco el municipio generó alguna instancia de alguna plataforma para poder informar de quienes iban a ser los beneficiarios, pero no obstante es una cifra bastante relevante de personas que merecen tener una evaluación, merecen una explicación, de si realmente están dentro del 60%. Voy a enviarle un oficio de manera formal Alcalde, a su persona, con las personas que se han inscrito, rogando la privacidad que esto requiere y en los tiempos que pueda tener DIDECO puedan darse las evaluaciones y cruce de base de datos, para ver quienes efectivamente quedaron fuera necesitando esta ayuda.

4.- Respecto a la problemática de correos de Chile, he tenido la oportunidad de tener ciertos diálogos, más la información que le ha traspasado el municipio en sus gestiones y simplemente quería dar un elemento porque este problema, de partida no se ha podido solucionar, seguimos sin la posibilidad de poder abrir la sucursal, pero dentro de la investigación y diálogo con las personas que han estado interesadas en poder trabajar en correos de Chile, yo quería hacer notar al Concejo, un poco de usura y de poca responsabilidad de parte de Correos de Chile respecto de los montos que está ofreciendo y las condiciones que está ofreciendo para emplear a nuestros vecinos con esta oficina comunal y en lo práctico se está ofreciendo un monto de 100 mil pesos más IVA, eso nos lleva que la persona que se vaya hacer cargo de esta oficina tenga que hacer iniciación de actividades de primera categoría y en la práctica ser una empresa.

En consecuencia, pagar un impuesto a la renta del 25% de utilidades y el pago de una patente que probablemente va rondar los 30 mil pesos por semestre, entendiendo que el sueldo mínimo hoy está alrededor de 300 mil pesos, más allá de bono o no, estos 100 mil pesos son de carácter que denota las capacidades de poder trabajar y me daría cuenta de que Correos de Chile se está tratando de lavar las manos y de no generar un vínculo laboral con las personas que puedan atender esta sucursal.

5.- Acá había puesto un elemento que se llaman "Los rucos de los Invisibles" que tiene que ver con el daño que se ha generado sobre la desembocadura quebrada Rinconada en el sector de Chorrillos, Polcura, situación que yo había esgrimido el año pasado, se había mencionado que se habían hecho denuncias a la Armada, se habrían realizado algunas intervenciones dentro de la Cámara de Diputados, pidiendo fiscalización de parte del Ministerio de Obras Públicas y en lo practico donde nosotros manifestamos junto al sindicato que producto de la realización de caminos internos de las propiedades de aguas arriba, se está generando un vertimiento de maicillo sobre la quebrada, generando inmediatamente un taponeo de las zonas de vertiente que tiene la quebrada y que probablemente cuando vinieran las próximas precipitaciones ese maicillo anegaría los rucos o casetas precarias que tienen los recolectores de orilla y también la capacidad abrasiva que tiene el maicillo de seguro arrasaría con los recursos neotónicos que están en las rocas más próximas a la desembocadura de esta rinconada, que son el sustento que la gente que reside en la zona. Lamentablemente como municipio estamos sin área de borde costero, estamos sin posibilidades de generar apoyo en cualquiera de las vías a los pescadores y recolectores de orilla y este menoscabo que no solo es de corte ambiental sino que también productivo, va generar un daño tremendo en los ingresos, ante eso quiero solicitar le Alcalde, por las vías que tenga, pueda las evaluaciones pertinentes para que se puedan generar apoyos en las familias ya sea socioeconómico o productivo, creo que tiene que haber alguien del municipio que se pueda preocupar por estas familias afectadas, mientras el sindicato tiene que buscar los apoyos para generar o encontrar las responsabilidades y que en cierto modo se pueda resarcir el daño ocasionado.

6.- Sobre la convocatoria que se había hecho el día de ayer en trabajos municipales, destacando que me parece una tremenda iniciativa, pero no obstante he recibido varias denuncias de que esta convocatoria del día de ayer carecía de ciertas informaciones y desde el punto de vista sanitario ayer no existían medidas de distanciamiento social, medidas para poder revisar temperatura, no existía fiscalización de uso de mascarilla y la cantidad de personas que habría convocadas en el gimnasio municipal, sería una cifra bastante alta, de ahí se desprendieron un montón de otras brechas que yo entiendo que gran parte de los postulantes habrían tenido cierta desazón porque las condiciones que se indicaron el día de ayer para poder tonar estos trabajos, no serían las mismas que el Alcalde habría mencionado en medios radiales, que tenían relación con que gran parte de estos vecinos podían trabajar en sus localidades, entonces la mayoría ahora se está encontrando con esta dificultad de que efectivamente necesitan trabajar pero para poder trabajar tendrían que encontrarse todos los días en la plaza de Navidad y con las consecuencias que eso implica de tener que pagar locomoción que en algunos casos puede llegar a los diez mil pesos diarios para poder movilizarse.

Sería muy complejo poder generar ingresos mayores teniendo en cuenta que tienen que pagar estos elementos de movilización, entonces qué medidas se pueden tomar para reenfocar esta iniciativa que es muy buena, pero por la necesidad de transporte y las condiciones que están poniendo de reportarse todos los días en la plaza de Navidad, se están alejando de los principios que usted había esgrimido tanto al concejo como por medios radiales.

Sr. Alcalde comenta, siempre nosotros pensamos inicialmente que los trabajos efectivamente la instrucción era esa, que se dieran para las personas en sus sectores cercanos a sus domicilios y pensando básicamente en el tema de la limpieza de los esteros, pero yo cambio hoy la orden con respecto a la limpieza de los esteros por la situación que vivimos en Las Brisas y estamos en contrapunto con el Ministerio de Obras Públicas por las responsabilidades de a quien le corresponde o no le corresponde, nosotros podríamos hacer una situación de limpieza superior de los esteros, pero frente al conflicto de Las Brisas, no estoy en condiciones como administración de meterme en el tema de los esteros porque es seguir ahondando en una situación mientras no se aclare el tema de Las Brisas, pero la instrucción va ser en ese sentido también, que tienen que adecuarse las situaciones en el sentido de que la gente tiene que trabajar lo más cercano a su domicilio para que tenga provecho y producto para las familias del dinero que se les va pagar.

Concejala Sra. Prissila Farías expone:

1.-Quiero ahondar en el último tema que mencionaba Yanko, referente a la convocatoria del día de ayer, en ese sentido me llama la atención de que yo por lo menos no fui informada, entiendo que no es una obligación del municipio informar los actos administrativos, aun así creo que no fue tomada toda la gente que estaba dentro de la convocatoria o dentro del listado enviado por el encargado de la OMIL, en ese sentido solicito Alcalde, me pueda hacer entrega del listado de las personas encargadas de fiscalizar efectivamente que estos puestos sean entregados equitativamente y no de una forma política y en ese sentido solicitar el listado que entrega el encargado de OMIL y también el listado que en este momento estaría trabajando el administrador municipal, que estaría cargo de ejecutar este programa de trabajo. Si bien leí el plan de trabajo de empleabilidad que se nos entregó hace un momento, faltan muchas aristas para ejecutar bien este programa y me refiero específicamente a la forma y el cómo se van a desarrollar cada una de las tareas que fueron "planificadas" también dentro de este plan de trabajo, porque dentro de este pre informe se dice y anuncia traes tales como las que se llevarían a cabo pero no se profundizan, tengo claro que hoy tenemos una contingencia impresionante y las emergencias abundan en nuestra comuna y en ese sentido me imagino que va haber una dotación en algunas tareas que claramente necesitan, con eso se mezcla la cuadrilla de emergencia que años anteriores contaba la municipalidad y que también daba apoyo en estas tareas y como se mencionaba la localidad de Las Brisas no veo personal, solamente se ve la presencia de los directores municipales, entonces es importante el trabajo claro de la municipalidad y no solamente esperar a que bomberos esté funcionando.

Me gustaría tener conocimiento más profundizado o más claro del trabajo que se está llevando a cabo con la contratación de empleos.

2.- Hemos visto el deterioro de importantes caminos de nuestra comuna, Pataguilla es un tema sumamente complejo, la Presidenta de la Junta de vecinos del sector, la señora Margarita Madrid, lo hizo notar a través de las redes sociales, en donde varios funcionarios municipales pertenecen dentro del grupo de WhatsApp de juntas de vecinos, es lo más normal que tienen para conectarse con el municipio y aun así no se tomaron las medidas correspondientes, me gustaría saber si hoy existe un catastro por parte del director de obras, para saber cuáles son las tareas, por ejemplo, las alcantarillas que están tapadas, los caminos que no están siendo bien trabajados a través de la empresa que hoy debería estar a cargo de ejecutar y que no pasen estas situaciones.

Ayer viajé a Litueche y el camino Los Cruceros está intransitable para vehículos que no tengan doble tracción, le solicito Alcalde que pueda hacer un trabajo en conjunto con el Alcalde de Litueche, para solicitar el mejoramiento de los caminos especialmente en el límite de las dos comunas.

4.- Se estaba haciendo llegar el listado de las ayudas sociales mensualmente al concejo municipal, hoy no estamos recibiendo la información, por lo menos a mí no me ha llegado, solicito me la hagan llegar el listado de esas ayudas y nuevamente repetirle alcalde el listado de las cajas de mercadería, llevó más de un mes solicitando poder tener la información respecto a las 1995 cajas que deberían estar siendo todavía entregadas por parte del municipio y también las 850 cajas que han cambiado bastante los números, las 835 por parte de la Gobernación y también es importante fiscalizar esas 835 cajas que fueron aprobadas por el consejo regional y necesito tener información de cuantas han sido entregadas y me imagino con la respuesta que me dio Francisco telefónicamente el jueves pasado, que no habría un listado sobre el total de las cajas que se tienen que estar entregando, sino que solamente habría un listado de las cajas que hasta el momento se han entregado, a mí lo que me interesa es que haya una transparencia para la comunidad, también tengo un catastro de cerca de 100 cajas de mercadería y Fráncico me pide que le envíe la lista que yo tengo para él compararla pero ese es mi trabajo no es el de él.

5.- Ayer hablé con don Marcos sobre dos ayudas sociales, le quedé de enviar la información respecto a los casos, porque más de un año y medio en el caso de don Aníbal Arellano, que todavía no recibe su ayuda, está pasando un invierno sumamente crudo y difícil y el director de obras hace más de un año dijo que la habitación está en cualquier momento con riesgo de derrumbe, entonces no entiendo por qué esa ayuda social todavía no llega, por favor gestionar más rápido, lo mismo con la señora Moya del Fullingue, que también solicitó un apoyo, ella es una persona que se dializa y tiene graves complicaciones de salud y hoy no tiene un espacio donde vivir, hoy está viviendo de allegada donde sus hermanos que son maestros de la construcción, ellos dijeron que podían hacerse cargo de instalar la media agua, pero claramente cada uno tampoco tiene su familia y no tienen el espacio suficiente para poder recibir a todas las familias que ellos componen, ellos estuvieron viviendo en la comuna de San Antonio por diálisis y ella quiere vivir sus últimos días tranquila acá.

Administrador Municipal explica, respecto a los trabajos la gente tiene transporte, sobre la convocatoria ayer, todo el mundo tenía mascarillas, se mencionó bastante el tema de la distancia, es un poco porfiada la gente, pero ahí no hay mucho que hacer de nuestra parte.

Respecto a lo otro, la OMIL tiene el listado, ellos nos presentan a nosotros y nosotros por los sectores seleccionamos, se ha hecho todo transparente.

Concejal Sr. José Núñez expone:

Siempre se está viendo cómo resolver el problema de Las Brisas, de La Boca, pero yo me quiero referir a cosas que yo he solicitado siempre y las voy a repetir ahora para que ojalá sean ejecutadas antes del término de nuestras funciones.

1.- Reparación de las garitas del Valle Hidango, no es necesario cambiarlas, basta con que se reparen, a una ponerle asientos y a otra ponerle una lata por el lado y quedaría reparada la garita.

2.- Lo otro que solicité son 5 luminarias solares en el Valle Hidango, que son las 5 que están faltando, en obras y donde el señor Peralta saben las ubicaciones de estas.

3.- En La Polcura, se está pidiendo hace mucho tiempo una garita donde la señora Margarita Jorquera, porque ahí hay niños que salen a tomar la locomoción.

Los furgones y también ahí mismo donde Margarita, abajo en la quebrada, se está solicitando una alcantarilla, ahora no se ha ejecutado ese trabajo y quedo de que eso lo tenía que hacer la global o Vialidad, pero no se ha hecho y sería muy importante que se hiciera.

4.- Donde la señora Zoila Flores, ella está solicitando hace mucho tiempo una luminaria solar camino a Los Ruanos.

5.- También solicité una garita en el Alto grande, es una garita que se ha solicitado por cuatro años, ahí hay como 30 familias. Ese camino también está enrolado, entonces la exigencia que hay que hacerle a la empresa, entonces no sé a quién le corresponde tratar de que la global intervenga ese camino, porque hay sectores que no han sido intervenidos.

6.- En un momento en un concejo, planteé que la familia Hidalgo, la señora María Hidalgo, fue hacer un requerimiento para una mejora del camino, el camino que entra hacia las casas de la familia Hidalgo, que se aprobó un monto de \$1.380.000, y lo planteamos esa vez porque le están cobrando el departamento social u obras, le está cobrando a la comunidad \$380.000 que sean devueltos al municipio, yo plantié en esa oportunidad de cómo es posible que una máquina retroexcavadora vaya a cobrar \$1.380.000 por el trabajo que hay que hacer ahí y tampoco se ha ejecutado y se aprobó hace más de seis meses atrás.

Sr. Alcalde señala, hubimos hartos que estuvimos preocupados de la situación de Pataguilla, fui a la empresa de Rapel, llamé a la provincial y si se puede copiar el acta en el oficio que se mande a Vialidad o al Director del MOP, Vialidad Provincial o Vialidad Regional no son capaces de dirigir las acciones de la empresa, la empresa hace lo que quiere, entiende cuando quiere y responde cuando quieren el tema de la familia Hidalgo, efectivamente eso está incluido y ayer precisamente estuve recordando al director de obras, a la familia nunca se le ha pedido que devuelva plata, lo que se instruyó a obras y a social es que no con un millón trecientos, porque no se hace con un millón esos trabajos que o son mayores y esa es la instrucción que hay y sobre eso tiene que trabajar obras, además de agregar la necesidad de arreglar la bajada del camino Las Águilas a la Palmilla, hacia la familia Hidalgo al salir a la Vega, porque bien usted dice lo tiene Vialidad.

7.- Como yo viajo cada día por medio, al llegar a Matanzas, en los pinos se hacen dos posas, la otra vez se lo plantié al señor Administrador que por favor vengan con una persona con una pala y le haga la salida al agua porque se están haciendo unos tremendos hoyos

8.- Los hoyos que se están produciendo de Matanzas a Pupuya son bastantes, así pasando está lluvia convendría ir a verlos.

Concejal Sr. Fidel Torres expone:

1.- Quiero hacer mención a algunas inquietudes de algunos vecinos de nuestra comuna, donde ellos se han visto con bastante problemas para postular a los beneficios que ha estado otorgando el estado por la pandemia y también a algunos comerciantes que también se anuncian beneficios para las PIMES, pero muchos desconocen cómo postular a los beneficios, quiero proponer que nuestro municipio contara con algún profesional que pudiera asesorar a esta gente para que postule y ver si es posible que reciban estos beneficios que pone el estado hoy día.

2.- Plantear en cuanto a la fiscalización del uso de mascarillas, me gustaría saber si la gente que anda en la calle haciendo esto tiene algún catastro de cuánta gente ha sorprendido sin mascarilla, porque es importante saber si funcionan las medidas que se toman desde el municipio, ya que tenemos profesionales en la calle haciendo este tipo de fiscalización y si no tiene sentido quizás sería interesante volverlos a sus labores habituales.

3.- Me quedo con grandes dudas después de participar en una reunión con el comité de agua potable de Pupuya, donde nuestra dirigente apuntan en primera instancia al municipio el poco apoyo que han tenido en este proyecto sobre siete mil y tantos millones de pesos para este sector alto de nuestra comuna, entonces yo me quedo con que el rol del municipio es algo colaborativo y sería bueno que nuestros técnico o profesionales pudieran asesorar a la gente e indicarles cuales son las instituciones que realmente debieran estar comprometidos con esto. La DOH de una u otra forma le y traspasa la responsabilidad al municipio, pero el proyecto es de la DOH y el tema es muy complejo ya que está en juego alrededor de siete lugares y sitios y hoy no hay ninguna claridad de cómo se van a comprar o a quien le corresponde comprarlo, solo hay una claridad que el señor Munizaga habría emitido su opinión favorable que ocupáramos un terreno que es de su tenencia.

Sr. Alcalde aclara, primero que nada, escuché la sesión ayer, estaba haciendo otro trabajo porque me trajeron una rumba de carpetas con respecto a los proyectos de viviendas sociales de Las Brisas y Rapel, escuché algunos audios y me quedé sorprendido donde inicialmente se deja sentado que la municipalidad era la responsable del proyecto o el comité, derechamente el responsable y dueño del proyecto unidad técnica es la Dirección de Obras Hidráulicas. Y lo que corresponde hacer de parte de la municipalidad y del comité es colaborar y ayudar a la solución de los problemas que tiene el proyecto en este instante como por ejemplo la compra de los terrenos para las diferentes infraestructuras que se tienen que colocar en el desarrollo del diseño.

4.- Alcalde, usted hace un momento menciona el cambio de aparecer en cuanto a la limpieza de los esteros, quizás debiera darle una vuelta más porque los esteros emergencias, quizás no todos los esteros, pero quizás en algunos puntos que se pueden crear emergencias en cualquier momento. Con esas últimas lluvias en la salida en el puente de Pataguilla, ahí se rebalsó al llano y estuvo cerca de las casas de donde vive don Raúl Reyes, porque si ocurre una emergencia se va tener que hacer lo que se hizo en Las Brisas nomas, previo aviso o solicitud a la DOH para que este por lo menos en conocimiento.

Sr. Alcalde informa, se asoma una presunta reunión el día de mañana con la Gobernación Marítima y pedí que viniera la gente del Ministerio de Obras Públicas de la región para aclarar la situación de Las Brisas y será la situación para plantear si nos autorizan para intervenir los esteros que son responsabilidad de obras públicas.

5.- Algo que me preocupa bastante, es la situación que se ha estado dando en La Boca, con las lluvias, donde hemos tenido tres derrumbes que felizmente no han llevado consecuencias fatales, pero si está el peligro latente, nosotros como municipalidad debíamos e informar a quien corresponda para resguardar y que después no se diga que el concejo y la administración municipal no se han preocupado del tema, yo creo que en el caso de La Boca, en una visita que hicimos con Lautaro, hay una casa que poco menos va quedar apretada, entre la de abajo y la que se estaba derrumbando y la casa de la señora Roxana, también se produjo un segundo derrumbe y bomberos creo que acudió al lugar y eso se va seguir produciendo y en Matanzas después del terremoto se han hecho algunas gestiones, pero no hemos tenido respuesta de cómo se puede trabajar en esos lugares.

Concejal Sr. Olivares expone:

1.- Solicitar la justificación de un no cumplimiento de un acuerdo del concejo municipal, de tener sesiones extraordinarias los días martes para precisamente estar al tanto de la emergencia que estamos viviendo en el estado de excepción constitucional, agradecería me hicieran llegar esa justificación o de lo contrario para solicitar a la dirección de control interno para que fiscalice el no cumplimiento de un acuerdo del concejo municipal.

2.- Con respecto al plan de generación de empleos, resulta que hace 4 horas atrás se vuelve a publicar por parte de las plataformas municipales el llamado masivo a contratar personas para este plan, y resulta que yo conozco al menos 20 personas de Rapel que tuvieron que hacer el esfuerzo de trasladarse porque cambiaron las reglas del juego con el proceso de inscripción, porque después había que hacerlo todo presencialmente, habíamos hablado que los concejales podíamos mandar correos electrónicos con sugerencias de nombres, pero yo mandé un listado de nombres y me dijeron que no correspondía, cambiaron las reglas respecto de eso y resulta que esas personas no han recibido ningún llamado de si o no respecto a una eventual contratación y sin embargo vemos que siguen publicando el llamado masivo para que entreguen sus antecedentes. Al día jueves de la semana pasada, el encargado de la OMIL me informó que habían 150 postulantes, siendo que hay 144 cupos a llenar, entonces la pregunta es qué está pasando con la gente que ya postuló y no la están considerando y por qué no si están haciendo llamados masivos a que nuevamente más gente vaya a inscribirse, si supuestamente tenían una inscripción superior al número que se demanda, entonces yo le pido al concejo municipal que fiscalicemos esta materia porque a mí lo que me preocupa es de que se nos presentó una cosa en concejo municipal y no revisé antes de intervenir el acta de la sesión anterior para no escaparme respecto de ningún tema, pero el elemento de fondo es que esa propuesta de generación de empleo que se entregó al concejo municipal tiene que estar bien trabajada y desarrollada para mantener al margen falsas interpretaciones. Mínimo las personas que postulan si no las van a considerar infórmenle que no las van a considerar, porque hay gente que está mal, está necesitando un puesto de trabajo y en definitiva la municipalidad no tiene esa consideración y empatía con sus ciudadanos de informarles. Lo que se está ejecutando hoy es un plan de trabajo que tenía letra chica, por poner un ejemplo, yo había quedado muy tranquilo y contento de que este fuera un plan de trabajo para 144 eventuales trabajadores y trabajadoras, que podrían ser contratados durante julio a septiembre y en ese momento yo creo que todos nos quedamos con esa idea de que no era una contratación mensual sino que era una contratación por los tres meses y resulta que ahora es una contratación por un mes con rotación de personas, entonces yo pido que se nos envíe toda la letra chica de este plan de trabajo, pido que se nos transparente todo el listado de los postulantes y pido que por favor le creamos un correo electrónico a la OMIL, porque no puede ser que estén compartiendo el correo personal de una persona sin una dirección de correo electrónica propia de la institución que en este caso es la municipalidad. Lamentablemente y solidarizo con el funcionario a cargo de la OMIL, él se está teniendo que llevar la imagen pública del manejo de la OMIL y yo creo que él no cuenta con los respaldos necesarios al interior del municipio para dar claridad a la comunidad que no depende de él una serie de decisiones respecto oportunidades laborales. Yo Alcalde le planteé la propuesta de que hiciéramos un portan más transparente, es una gestión que se resuelve en una semana, entonces creo que el plan de trabajo no es algo no menor, en mi opinión ojalá que contratemos 144 personas por tres meses, ojala si postulas 200 personas ver como reacomodamos ese contrato porque insisto que ojala podamos tener pronto una discusión del presupuesto de la municipalidad, pero es evidente que un montón de recursos para un montón de eventos y gestiones ya no se van a utilizar.

3.- Pido que se nos entregue un informe jurídico o todo informe que sea necesario por parte de su administración, con el análisis que hace respecto a la situación de Las Brisas y la lamentable catástrofe que se produjo con el desborde del estero El Maitén, solicito un informe jurídico donde se explique al concejo municipal qué pasa con el comité de emergencia, se supone que hay un decreto Alcaldicio que a nosotros como concejales de hecho nos hace parte el comité de emergencia y la verdad que el comité de emergencia nunca ha sesionado. Cuando se produjo la emergencia del estero Las Brisas, me llama la atención como se toman las decisiones y cuál es el soporte técnico que se le da a las decisiones, yo pido esa claridad.

4.- Sigo pidiendo el informe mensual de gastos desde diciembre del 2016 a la fecha, porque tenemos que revisar en nuestra función como concejo fiscalizar el informe mensual de gastos, los gastos e ingresos en todo este contexto de la pandemia.

5.- El informe de ayudas sociales, yo mande solicitudes de ayuda social dirigido a usted Alcalde y al Director de Dideco, el 18 de mayo y a la fecha no he tenido ninguna respuesta y yo me pregunto por qué no se acoge la solicitud, por qué no hay respuesta.

6.- Pido al concejo que sancionemos un reglamento donde establezcamos un plazo para responder a las necesidades de la comunidad, en este caso ayudas sociales en un plazo no mayor a 15 días, porque no puede pasar un mes para que le resolvamos un problema urgente a un vecino o vecina.

7.- Alcalde, pido la aclaración también de una eventual renuncia del Director de Obras Municipales, después hubo una reincorporación y me interesaría saber cuál es la legalidad de ese acto, saber el detalle de esa situación.

8.- Dentro de las solicitudes que yo mandé el 18 de mayo hay una muy importante para El Culenar, de gestionar un terreno que va donar un vecino para gestionar una plaza para esa localidad, todavía estoy esperando respuesta.

9.- Para el caso de Las Brisas, cuándo vamos a tener un proyecto, ese camino de Las Brisas está intransitable y entendiendo que además se produjo esta lamentable situación, tráiganos pronto una respuesta con recursos municipales de cómo resolver ese tramo de pavimentación de Las Brisas y también como se propuso en el año 2017 de pavimentar el badén.

10.- Visité la Escuela de San Vicente, una construcción que me atrevería a decir que es del año pasado, se estaba lloviendo completamente, ya está al tanto el director del departamento de educación, pero hay que ponerle ojo a como se están haciendo las construcciones.

11.- Pido que se nos entregue un informe técnico que respalde la instalación del muro de contención que tenemos acá en la ribera del río Rapel, son muchos vecinos y vecinas que viven donde se podría desbordar el río, qué piden cual es el respaldo técnico de ese muro de contención, yo lo solicito, porque además viendo lo que sucedió en Las Brisas nunca tiene que darse por sentados los efectos de la naturaleza y en ese sentido existe mucha preocupación de los vecinos y vecinas porque el nuevo pozo del agua potable se cerró con panderetas, quedando un cuadrado muy bien cerrado y quieren tener las garantías que la Dirección de Obras Municipales desde Navidad por los organismos que corresponden y garanticen la seguridad de los vecinos y vecinas de Rapel, en caso de una eventual desborde de río, si es que las precipitaciones continúan y si es que eventualmente se presenta una situación como esa.

Sr. Alcalde indica, de los funcionarios, está Marcos, está Leonardo de algunas situaciones que se plantean, que tomen debida nota del tema de los trabajos, proyectos, Las Brisas, badén, emergencia.

Con respecto al tema de Las Brisas, todos los trabajos que allí se han hecho han sido bajo la responsabilidad de Iván Carranca, con sus apoyos que tiene, más allá de que el día sábado vinieron los asesores del Ministerio de Obras públicas de Rancagua a entregar algunas opiniones, pero yo requerí después a la Seremi el informe de ellos para actuar en consonancia, informe que hasta la fecha no hemos recibido.

4° Pronunciamiento del Concejo Municipal.

✚ Renovación Rol de Patentes de Alcoholes, periodo 2020 – 2021

Encargada de Rentas expone, se envió ayer el oficio 585, como la ley lo indica, todos los años se requiere el acuerdo del concejo para la renovación de las patentes de Alcoholes.

Primero indicar que los requisitos que se piden para la renovación son Certificado de antecedentes y declaración jurada de las personas que no se encuentran afectos a las inhabilidades de la Ley de Alcohol y alguna situación que tenga que ver con la patente de algún fallecido a eso se refiere el análisis.

Actualmente nuestro rol general consta de 74 patentes, de las cuales 10 pertenecen a la categoría de patentes limitadas y 64 patentes limitadas, posteriormente en el oficio se va indicando algunas personas que tiene problema con las patentes. En este caso tenemos 70 patentes que estarían cumpliendo con todos los requisitos para la renovación y 4 patentes que estarían observadas en el momento. Primero, tenemos dentro de las 4 patentes que estarían con observación, sería la patente de los Roles 40006 y el 40051, que son de la Sociedad de Maximiliano Machuca de La Boca, esa patente informar que el caballero falleció hace más de tres años y se vino a renovar durante todo este tiempo, a nombre de la asociación, mientras los herederos pudieran hacer el trámite de la posesión efectiva y así ellos determinar a quién en definitiva se iba a transferir la patente. Durante este tiempo los herederos no han podido regularizar todos los antecedentes y tenemos tres años que el municipio la pueda renovar a nombre del contribuyente, porque todavía aparece vigente en Impuestos Internos. Ahora el caballero dejó de estar vigente y la sucesión no ha cumplido, se ha conversado con ellos y no han cumplido todos los requisitos para poder transferirla, no han tramitado la posesión efectiva, entonces al final no han manifestado ningún interés en transferir a alguno de sus herederos, por eso estamos complicados para renovar esa patente este semestre.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, cuál es la solución ahí.

Encargada de Rentas señala, ellos no tienen ninguna intención de poder llegar a un acuerdo con los herederos porque son muchos, con una de las personas que yo conversé que es la representante y cara visible de la sucesión es Lorena, están complicados porque no van a llegar a acuerdo para transferirla, por lo tanto, piensan que se pierde la patente.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, que implicancias legales tiene para el municipio. Por lo que dices no se le podría otorgar dentro de este año la patente.

Encargada de Rentas señala, no, porque don Maximiliano ya no es contribuyente en el Servicio de Impuestos internos, el año pasado estuvo y la patente se le renovó a nombre de él y estaba como contribuyente y ahora ya no está, entonces tuvieron 3 años para regularizar y hasta el momento no y lo último que manifestó Lorena es que se deje que se pierda la patente y que podrían pedir una nueva patente a nombre de la mamá y que podrían acogerse a microempresa familiar.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, esas patentes están funcionando o están cerradas?.

Encargada de Rentas indica, ellos funcionan ahora.

Concejala Sra. Prissila Farías agrega, entonces el pago de esta "no patente" tendría que ir inmediatamente dar el cierre al negocio por estar funcionado sin patente.

Concejal Sr. Núñez señala, tengo entendido que estas patentes no se pueden perder.

Encargada de Rentas indica, no porque esas patentes no son limitadas, por lo tanto, la podría obtener cualquiera de la familia que viven ahí en la casa.

Concejal Sr. Núñez consulta, si ellos no se hacen cargo el municipio puede tomar una decisión referente a ese tema.

Encargada de Rentas responde, no porque no es patente limitada. He conversado en varias oportunidades con Lorena, que me trajera todos los antecedentes para buscar algún beneficio legal para que no las perdieran, hicimos todas las consultas jurídicas y no podríamos seguir las renovando en esas condiciones.

Concejal Sr. Núñez añade, si se limita mañana el bombardeo por las redes sociales al alcalde y a los concejales.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, hoy día las residencias no deberían estar funcionado por COVID.

Encargada de Rentas plantea, quizás dejarlas como pendiente y en algún momento volver a insistir con ellos.

Concejal Sr. Farías menciona, eso es lo que preguntaba, y me dijiste que había un tema legal de tres años y durante tres años no lo solucionaron, eso quiere decir que automáticamente pierden la patente, tu estas planteando ahora que las dejemos en espera.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, al final rebotaría en diciembre que se va cerrar con clausura y finalmente se les da la posibilidad de seguir durante todo este tiempo, yo creo que el mal menor es hoy con un documento escrito, en donde exista el apoyo que ustedes como municipio puedan confirmar que se está dando la posibilidad y hoy no se está cumpliendo para que lo puedan renovar, pero informar de la situación que hoy está ocurriendo cosa de que no tenga efecto rebote a posterior.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, nosotros tenemos que pronunciarnos sobre las patentes que cumplen y lo otro, las patentes vencen el 30 o 31 de julio, tienen todos estos días para dar cumplimiento a los requerimientos de todas estas patentes que están con problemas, nosotros hoy tenemos que plantearnos sobre las patentes que cumplen.

Encargada de Rentas expone, hay una tercera, que es la sucesión de don Miguel Yáñez de Puertecillo, está dentro del plazo para poderla renovar a nombre de la sucesión, entonces se les piden todos los antecedentes a los herederos y ahí falta una declaración jurada que no la ha traído la persona, pero eso se va subsanar, pero en este momento no la tenemos, porque una de las herederas está en Melipilla y no lo ha podido traer.

La cuarta patente, que es la de Julio Munizaga, pero que nosotros en el oficio la informamos que no cumplía considerando el informe 111 de la dirección de obras, ayer en la tarde nos llegó un nuevo informe de la dirección de obras, indicando que había un informe favorable. Al parecer el caballero cumplió y esa patente estaría favorable, el informe inicial de obras decía que no cumplía porque faltaba un documento de para completar la recepción definitiva, que era el tema de la explotación del sistema de agua, porque dentro de todas las observaciones que hizo la contraloría respecto a esa patente, por lo tanto, se sumaría a las 71 patentes que cumplirían.

Sr. Alcalde señala, tiene que quedar claramente establecida la aclaración que está haciendo la señora Noelia, con respecto a la patente de restorán de don Julio Munizaga, para que se incluya dentro de las que se va a pronunciar el concejo, 71 patentes y lo que tiene que hacer Noelia porque en el documento que yo firmo aclarando las situaciones de las patentes en general, tiene que hacer un documento complementario hacia la alcaldía, para hacerle llegar también al concejo esta situación.

Encargada de Rentas señala, la patente de don Miguel Yáñez, sé que va cumplir también, porque iba a traer el antecedente, entonces habría que sumarla y serían 72 patentes que cumplirían.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, tiene que traer los antecedentes en el momento que cumpla. Alcalde, por qué no se deja para el próximo concejo donde Noelia incorpore al señor Munizaga y tenemos tiempo para que los herederos de don Miguel Yáñez también entreguen la documentación faltante y hacemos todo de un viaje.

Sr. Alcalde somete a aprobación las 70 patentes que cumplen con los requisitos.

Concejal Sr. Núñez aprueba.

Concejal Sr. Torres aprueba

Concejal Sr. Olivares aprueba

Concejal Sr. Lautaro Farías aprueba

Concejal Sr. Blumen aprueba bajo el supuesto de que se cumple con todos los requisitos.

Concejala Sra. Prissila Farías aprueba.

**Acuerdo N° 087/2020: El Concejo Municipal aprueba las 70 patentes de alcoholes que cumplen el día de hoy con los requisitos, de acuerdo a la siguiente votación: Concejal Sr. Núñez aprueba.
Concejal Sr. Torres aprueba.
Concejal Sr. Olivares aprueba.
Concejal Sr. Lautaro Farías aprueba.
Concejal Sr. Blumen aprueba
Concejala Sra. Prissila Farías aprueba.
Sr. Alcalde, aprueba.**

Sr. Alcalde señala, queda para la próxima sesión la documentación de la patente del señor Munizaga y de don Miguel Yáñez.

Modificación presupuestaria N° 02 del 20 del Área de Salud

Director de SECPLAC expone, esta es la Modificación presupuestaria N° 02 del Área de Salud, básicamente esta modificación se basa en:

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Presp. Vigente	Percibido	Aumento	Presp. Final
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	1.411.480.000	943.874.153	215.169.474	1.626.649.474
115-12-10	Ingresos por Percibir	10.000.000	15.598.442	37.267.414	47.267.414
TOTAL				252.436.888	

CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
115-05-03-006-002-008	Programa Chile Crece Contigo (Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial)	5.304.723
115-05-03-006-002-009	Programa SapuVerano	2.796.910
115-05-03-006-002-030	Programa Odontológico GES Familiar	3.227.002
115-05-03-006-002-033	Programa Odontológico Integral	23.113.488
115-05-03-006-002-038	Programa Imágenes Diagnosticas	13.812.500
115-05-03-006-002-045	Adición Mejoría de la Equidad en Salud Rural	12.248.884
115-05-03-006-002-051	Plan de Promoción de Salud	6.926.553
115-05-03-006-002-052	Programa Modelo de Atención Integral en Salud	1.279.303
115-05-03-006-002-056	Programa Elige Vida Sana	7.541.104
CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
115-05-03-006-002-062	Salud Rural Mejoría de la Equidad	33.587.065
115-05-03-006-002-067	Programa Espacios Amigables para Adolescentes	11.264.252
115-05-03-006-002-068	Mejoramiento Acceso Atención Odontológica	27.467.869
115-05-03-006-002-069	Programa Sembrando Sonrisas	654.626
115-05-03-006-002-075	Convenio Fondo de Farmacia	15.842.419
115-05-03-006-002-083	AGL Atención Integral Personas con Demencia	507.780
115-05-03-006-002-084	Programa Más Adultos Mayores	16.092.686
115-05-03-006-002-085	Fortalecimiento RRHH	3.834.310
115-05-03-006-002-086	Adición Fortalecimiento RRHH	29.668.000
TOTAL		215.169.474

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Pres.Vigente	Devengado	Aumento	Presp. Final
215-21-01	Personal de Planta	732.000.000	321.669.822	2.734.310	734.734.310
215-21-02	Personal a Contrata	254.000.000	144.855.703	57.888.955	311.888.955
215-21-03	Otras Remuneraciones	50.000.000	49.009.549	37.267.414	87.267.414
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	194.083.968	102.292.315	48.033.436	242.117.404
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	133.180.000	89.175.452	86.935.644	220.115.644
215-29-03	Vehículos	-	-	19.577.129	19.577.129
TOTAL				252.436.888	

Concejala Sra. Prissila Farías señala, considerando una información que envía Control Interno, recién ayer 1 de julio a las tres de la tarde, que se envía información de salud para complicar todo lo que era en cuanto al mejoramiento de esta modificación presupuestaria, me llama la atención de que intente resumir la única justificación clara que se tiene respecto a esta modificación es que se tienen que pagar los sueldos que deberían haberse pagado ya y quería tener claridad en cuanto a la modificación y sería sumamente irresponsable aprobar ciertas cuentas presupuestarias que no coinciden con los presupuestos de años anteriores, la información que envía Control Interno los deja mal como funcionarios, primero a última hora están traspasando la información, segundo no le traspasa la información a Control Interno cuando corresponde, sabemos que tienen que tener ellos al menos cinco días para poder aprobar esto y en ese sentido no sé quién se hace responsable de la información que se traspasa.

Directora de Salud indica, estábamos analizando el tema, nosotros recibimos el informe ayer en la tarde con Silvana y lo revisamos durante la mañana y se notificó desde la encargada del presupuesto a salud que faltaban algunos antecedentes por lo cual Silvana quiere incorporar, básicamente la copia de algunos convenios de traspaso, si leímos el informe y tenemos explicaciones para los diferentes puntos que están planteados ahí.

Director de SECPLAC señala, a modo de respuesta a la señora Concejala, nosotros enviamos el miércoles de la semana pasada a Control el informe de la modificación presupuestaria y recién ayer Control encuentra algunas observaciones con respecto a algunos antecedentes que pidió para validar la información que se requiere, nosotros lo hemos coordinado hace mucho tiempo, antiguamente él tenía 3 días para revisar el documento y hoy día tiene 5 días.

Sr. Alcalde señala en este minuto hasta entrar a sesión del concejo municipal, no conozco el resultado del certificado o del informe que hace control, pero yo quisiera preguntarle a Leonardo, a Carolina, al mismo concejo si tienen el informe en las manos, cuál es la conclusión que hace el control con respecto al instrumento que se le pide de visación de esta modificación, el Control concluye aprueba o visa favorablemente esto, independiente de los por menores previos que menciona, qué dice el informe final como conclusión.

Concejal Sr. Olivares señala, el Director de Control Interno, en todos sus informes entrega dos opiniones, una opinión resumida y una opinión detallada, en la resumida dice la propuesta presenta inconsistencias en cifras, lo que una aprobación de ella debiera solo fundarse en el hecho de que parte de lo que se modifica dice relación con remuneraciones y que el instrumento presupuestarios no tiene riesgo de financiamiento en el corto plazo, ahora bien, creo que ese mismo párrafo que dice el resumen de todo el informe implica algo no menor para lo cual sería interesante tener respuesta por parte de los encargados según corresponda, de rebatir lo que está hablando el director de control con las inconsistencias de las cifras porque en definitiva nos está diciendo no es todo bien, pero dado que es de remuneraciones nuevamente entramos en la discusión, pero ahí redundo lo que informa el director de control en el informe que nos entregó hace un momento y que tuve que pedir que lo entregarán completo.

Encargada de Contabilidad Salud aclara, una de las observaciones que hizo don Cesar en su informe de la modificación, que era principalmente los ingresos por percibir de años anteriores. El observa dos cifras, una cifra que no le calzaba y que era del año 2019, que eran \$71.000, efectivamente ese monto tampoco ha sido dado en la información que se levantó porque es una licencia que se contabilizó dos veces, por lo tanto, hay que hacer una información errónea y que tenemos que adjuntar.

El segundo monto era \$14.408.412, corresponden a licencias por percibir de años anteriores al 2019, esta información fue solicitada a la unidad de contabilidad de salud la semana pasada, por lo tanto, tuve tiempo solamente para despejar la información del 2019 y la de años anteriores quedó pendiente, por lo tanto, no se solicitó en ese momento, para evitar errores y poder revisarlas con mayor profundidad.

Profesional de apoyo al Presupuesto Srta. Belén López, aclara, en el informe de control, si bien dice en Cuenta en Otras entidades Públicas, dice que la situación fue subsanada con algunos documentos que se enviaron el día de ayer y fue aproximadamente a las tres de la tarde, por lo tanto, por lo que se refiere, que globalmente presenta inconsistencias en sus cifras, corresponde al aumento de las cuentas de los ingresos por percibir, que es lo que acaba de mencionar Silvana, que es de las licencias médicas percibidas el año pasado, incluso del año antes pasado, esa es la única inconsistencia, es una cuenta que hay que arreglar y hay que hacer ajustes, esa es la única problemática que presenta en este momento la modificación y que hay que arreglarlo y ajustarlo y referente a lo que se refería la señora Prissila, en este momento control interno está realizando un procedimiento que ya lo tenemos revisado en conjunto con don Leo, donde él informa y detalla perfectamente lo que es la modificación a lo que se refiere como deben ser, como se deben realizar, los procesos a seguir, pero en lo único que no estamos de acuerdo es que este procedimiento no establece tiempos de ejecuciones o de revisiones o de entrega de información, eso es lo único que objetamos, por lo que tenemos que hacer una reunión y establecer estos tiempos para poder decretar el procedimiento para que así ya no hayan más problemáticas en cuanto a la entrega de información, a lo recibido y a todo lo que tiene que ver con las modificaciones, estamos solamente en eso esperando que podamos tener una reunión y poder establecer los tiempos de entrega de información.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, todo lo que se comenta son manejos internos de la administración, pero si el control tiene que cumplir que él debe asesorar al concejo y considero que es una falta de respeto hacia el concejo, que el informe se nos haya hecho llegar a las 9:30 de la mañana del día de hoy a media hora de iniciar el concejo, además venía incompleta.

Sr. Alcalde manifiesta, estamos de acuerdo, no obstante, eso si efectivamente son desordenes administrativos en ese sentido, están las instrucciones dadas, recuerden que hay un informe que hay que mandar a la Contraloría con respecto a estas situaciones y otras de control, me parece que nosotros despachamos un documento a la Contraloría con respecto a estas situaciones.

Secretaría Municipal indica, si hay un oficio Alcalde.

Sr. Alcalde indica, tengo que esperar la respuesta que, de Contraloría con respecto a la actuación del control, ustedes tuvieron copia de las representaciones de Control y la contraloría hizo la respuesta que también se les hizo llegar a ustedes, con todas las irregularidades que representa. Yo podría sancionar perfectamente bien al escuchar que dice ahí, es una aprobación con elástico que hace de las modificaciones y dejando un sentido de compartir el concejo, la administración y esa decisión de aprobación de las modificaciones presupuestarias, como yo no tengo el documento en este minuto yo le pregunto a Leonardo no tengo la situación, la conclusión o deducción que se hace del documento de Cesar, reúne las condiciones de aprobación de la modificación de parte de Control.

Director de SECPLAC indica, a mi juicio yo creo que sí.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, yo me baso específicamente en el párrafo que Daniel anuncia, sobre el informe del control interno y es en base eso en lo que nosotros nos tenemos que pronunciar, dice que la propuesta presenta inconsistencias en sus cifras, por lo una aprobación de ella debiera solo fundarse en el hecho de que parte de lo que se modifica dice relación con remuneraciones y el instrumento presupuestario no tiene riesgo de desfinanciamiento.

Nosotros tenemos que manifestarnos en lo que la ley manifiesta, en ese sentido aquí lo que se solicita es que se tiene que mejorar las inconsistencias de las cifras, por lo tanto si existe una aprobación, hoy día se tiene que llevar al menos a la próxima sesión la respuesta en todo lo que se mejoró con respecto a estas cifras que hoy no se manifiestan en la modificación que presentaron porque está en base a la modificación inicial y no con las cifras que el control interno mejoró ayer según el informe, entonces la única forma que nosotros tenemos hoy día de aprobar esta modificación presupuestaria es con la documentación a vista de nosotros para la próxima sesión, con la modificación de estas inconsistencias que manifiesta el concejo.

Director de SECPLAC aclara, ayer no se mejoró ninguna cifra, la cifra que nosotros entregamos el miércoles de la semana pasada a control y al concejo son exactamente las mismas cifras de hoy día y la inconsistencia que dice control lo dijo Silvana, lo dijo Belén, es solamente la cuenta de ingresos por percibir, que hay una inconsistencia y Silvana dijo que en lo sucesivo lo iban a mejorar.

Sr. Alcalde señala, es un tema de organización interna, voy a dar fe de lo que Leonardo me asesora en este minuto, de que la conclusión final de la aprobación de control si existe en su informe, independiente de los por menores, el manifiesta en una cosa que es costumbre que la administración debe asumir para resolver, para que no se repita sucesivamente esas misma situaciones, donde queda la sensación de que sí y que no. Respecto de eso yo someto a la aprobación o rechazo de las modificaciones que se presentan del área de salud.

Director de Finanzas opina, en términos prácticos hay una realidad respecto a lo que es salud y primero hay un elemento que es legal, hasta donde llegan las competencias del control hasta poder determinar, independiente de que ustedes los hayan señalado como un requisito básico tener la aprobación o rechazo de parte de él, respecto a lo que de una u otra forma la municipalidad en este caso está proponiendo como modificación al presupuesto, entonces a mí me parece lo que el cuestionamiento bastante menor, además hay una explicación detrás de eso, hay una necesidad que es urgente y debo reconocer que en algún momento hace unos días atrás nos tocó tener que ver lo que está ocurriendo con remuneraciones y estamos viendo lo que se trata de una modificación al departamento de salud en esta situación hoy día, donde claramente se establece hasta mismo control, que financieramente no existe ningún problema por lo menos en el corto plazo y hoy día estamos frente a una situación, ese elemento es fundamental no es que estuviésemos haciendo situaciones irregulares. Incluso con respecto a la remuneración donde yo tengo una gran parte de responsabilidad en tomar una decisión y puedo ser perfectamente hoy acusado de haber sobregirado y quizás mañana un concejal me puede acusar a la contraloría, no hay problema con eso, porque estamos en una situación especial, específicamente a lo que se refiere a salud y salud hoy no puede quedar sin financiamiento por una situación menor, respecto a lo otro, se está trabajando y se está llegando a acuerdo con respecto al tema de lo que son las modificaciones presupuestarias y poder llegar a establecer un procedimiento que sirva.

Concejal Sr. Núñez señala, **apruebo**

Concejal Sr. Torres señala, **apruebo**

Concejal Sr. Olivares se señala, **me abstengo** porque nosotros establecimos este mecanismo de la asesoría y el apoyo técnico del director de control interno, precisamente para tener la tranquilidad de que las modificaciones se están haciendo como corresponden y yo en mi interpretación y con lo cual rechacé la modificación anterior, todos los elementos tengo que tenerlos a la vista. El protocolo que se hizo para reglamentar el cumplimiento interno de las modificaciones debiera contemplar que los tiempos anteriores a los cinco días en los cuales nos tienen que entregar la información a nosotros y quiero ser consistente con la modificación presupuestaria anterior porque precisamente no cumplieron ni siquiera los cinco días hábiles de anticipación en la entrega de la información.

Espero que se puedan resolver esta situación y pido que podamos tener en la sesión siguiente la presencia del director de control interno, un representante de su unidad que esté en todas las sesiones del concejo municipal.

Concejal Lautaro Farías señala, consecuente con lo planteado y donde se ven sobrepasados todos los plazos para la entrega de información y vuelvo a insistir en la falta de respeto de recibir la información necesaria. Yo también **me abstengo**.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, Alcalde, llevamos dos años de una reunión compleja que tuvimos dentro de la Contraloría Regional y a la fecha hoy día no tenemos grandes planteamientos y modificaciones o procedimientos , y yo le denunciado previamente por parte de la administración municipal en relación a lo que la misma contralora regional manifestó y en donde le da claramente atribución al control interno para que nosotros tomemos este tipo de decisiones y en relación a eso considero que la administración municipal encabezada por el alcalde, no ha tomado las medidas que resguarden el presupuesto municipal de todos estos años que ya ha sucedido, yo no puedo ser responsable de la ineficiencia que se provoca al interior del municipio por procesos administrativos internos, por lo tanto yo soy sumamente responsable y tomando en consideración lo sumamente importante que es aprobar esta modificación yo solicito que se tomen y se tengan a mano todos los documentos, porque así la ley lo establece, nosotros tenemos que tener en nuestras manos la claridad de toda la documentación que se apruebe o rechace como concejo municipal y en ese sentido yo me tengo que **abstener** porque la ley es lo que me solicita cuando no tengo la información correspondiente.

Concejal Sr. Blumen señala, en base a los compromisos que se suscitan y en base también a lo que menciona el control interno, que a pesar de que hay elementos que no se terminaron de aclarar de cara a esta modificación y habiendo un bien superior y entendiendo el escenario que tiene salud en este momento yo **doy la aprobación** a la modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde señala, **apruebo**

Acuerdo N° 088/2020: El Concejo Municipal aprueba la propuesta de modificación N° 2, para el Área de Salud, con la siguiente votación

Concejal Sr. Núñez, apruebo

Concejal Sr. Torres, apruebo

Concejal Sr. Olivares, se abstiene

Concejal Lautaro Farías se abstiene.

Concejala Sra. Prissila Farías, se abstiene.

Concejal Sr. Blumen, apruebo.

Sr. Alcalde señala, apruebo

Concejal Sr. Torres agrega, tiendo a confundirme cuando los colegas concejales hablan sobre la ley, hay dos cosas diferentes, pero el reglamento que nosotros tenemos de como debiera funcionar el informe del control hacia el concejo, está por debajo de lo que dice la ley de municipalidades en cuanto a modificaciones presupuestarias, sería bueno que la unidad jurídica de la municipalidad nos hiciera una aclaración al respecto, porque no creo que este faltando a la ley por estar aprobando.

Concejal Sr. Olivares plantea, pido el acuerdo del concejo que mandemos los antecedentes de todas las modificaciones presupuestarias a Contraloría para que nos entregue la claridad si los concejales hemos estado actuando en conformidad con lo que nos mandata la ley o no y si es que hay algo que corregir.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala yo apoyo la moción de Daniel.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, también manifiesto mi apoyo a lo que dice Daniel y en ese sentido yo solicito que se entregue toda la información correspondiente a las modificaciones presupuestarias y de ser posible durante nuestra gestión como concejo municipal.

Sr. Alcalde plantea tener la presencia de la Contraloría para hacerles consultas, específicamente en el tema de las modificaciones presupuestarias

Concejal Sr. Olivares señala, Alcalde estoy de acuerdo con su apertura de pedirle a la Contraloría que venga y hacer una auditoría general especialmente a todo el manejo presupuestario municipal, porque tenemos otros problemas que no están sobre la mesa. Personalmente me preocupa que toda la administración financiera y contable de la municipalidad este en regla y hay que ampliar eso, porque nosotros hicimos una fiscalización a 53 decretos de pago al departamento de educación, en ese momento varios de nosotros emitimos nuestra opinión de que era preocupante la situación que uno corroboraba con esos 53 decretos de pago, el informe del control interno vienen a respaldar y a profundizar al indicarnos que hay muchas materias que hay que revisar y no solo creo que hay que fiscalizar la administración financiera y contable del departamento de administración y finanzas sino que también hay que hacer una auditoria al departamento de educación y de igual forma al departamento de salud.

Sr. Alcalde señala, pido al concejo que establezca las materias para que la Contraloría venga, me queda claro que es del orden presupuestario de las tres áreas

Concejal Sr. Lautaro Farías plantea, social y obras, en obras a los permisos de construcción y recepciones finales y en DIDECO las ayudas sociales.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, se puede tomar el acuerdo en la sesión de la tarde.

Concejal Sr. Blumen señala, al igual como siempre he tenido disposición en este concejo de respaldar todas las acciones que tiendan a aclarar la situación de mejorar los procesos en la interna de la municipalidad, doy mi acuerdo. Lo que si como recomendación y un poco de la experiencia que he podido tener con Contraloría General de la Republica, haciendo presentaciones, hay que ser lo más específico posible para poder pasar las etapas de admisibilidad y poder generar acciones concretas dentro de las mejoras que esperamos dentro del municipio, yo no sé si la mejor estrategia se hacer una presentación general de cada uno de los temas, sino que hacer la presentación por temas separados y podamos tener avances más concretos, también se requiere un trabajo de mayor claridad de cuales son los elementos de ilegalidad que tiene que aclarar Contraloría y tiene que estar acompañado de cada uno de esos elementos en los cuales existen dudas. Entonces me queda la duda de cómo el concejo logre plasmar en un documento todas estas necesidades entendiendo que no hay una experiencia previa y que lamentablemente nosotros no hemos podido contar con un apoyo jurídico en instancias de fiscalización del concejo municipal.

Sr. Alcalde señala, la señorita Secretaria que es la Ministra de Fe y es ella la que tiene que hacer el documento y la documentación que tiene que acompañar en son de las sesiones del concejo.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, esta revisión de Contraloría la está pidiendo el concejo, no la está pidiendo la administración, es el concejo el que la pide, así tiene que ser mandado el documento.

Acuerdo N° 089/2020: El Concejo Municipal aprueba el despacho de una solicitud a la Contraloría Regional de O'Higgins, para que realice una visita de fiscalización, específicamente en el tema de las modificaciones presupuestarias, acompañando a la presentación, todos los antecedentes que ha tenido a la vista el Concejo durante el año 2020, más el acta de discusión de la respectiva modificación presupuestaria.

Concejal Sr. Núñez señala, me parece que usar a nuestros funcionarios y a nuestra administración a otros entes fuera de nosotros, yo pienso que Yanko estaba diciendo algo que me pareció bien razonable, que las fiscalizaciones a los distintos departamentos, yo pienso que la Contraloría alomejor nos va decir ustedes son fiscalizadores, porque no fiscalizan los departamentos, pienso que aquí debiéramos nosotros ordenar las cosas, mi casa la ordeno hoy el señor Alcalde también debiera ordenar su casa.

Sr. Alcalde informa, me acaban de traer un documento donde se informa que falleció la mamá de la expresidenta Bachelet.

Concejal Sr. Blumen solicita, se comunicó conmigo la directiva de la Feria de La Vega de Pupuya, ellos están recibiendo el cobro semestral de impuestos internos, por alrededor de doscientos mil pesos y dentro de los diálogos que tienen con Impuestos Internos, se les indica que les podrían hacer una rebaja si ellos justifican que se vieron imposibilitados de funcionar por parte del municipio, entonces en el correo que le envié hace un rato atrás, solicito copia de ese decreto en que se indica que la feria de La Vega de Pupuya se cancela por pandemia.

Término de la Sesión; Siendo las 13:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE



FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL



DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL



LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL



Firmado digitalmente por YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/acuerdo/terceros, cn=YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILO,
email=yanko.blumen@neoma.cl
Fecha: 2020.07.27 16:10:41 -04'00'

YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL



PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA



JOSE ANIBAL NÚÑEZ VARAS
CONCEJAL

28/07/2020



PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)